

Quito, 26 de Abril del 2014

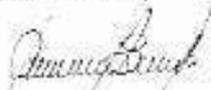
### INFORME DEL COMISARIO

Señores socios de la Empresa **TRANSPORTE PESADO TRANSEPRAM S.A.**, en cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto de la empresa procedo a informar lo siguiente:

1. **ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.** Esta se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración la misma que está controlada por la Superintendencia de Compañías.
2. **DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA.** La Escritura de Constitución se encuentra debidamente certificada; los nombramientos de los administradores se encuentran vigentes; las Acciones y Actas deberán ser ordenadas y guardadas con el cuidado del caso y firmadas por el Gerente General; el permiso de operación está vigente para el periodo 2013-2014.
3. **BALANCES Y DEMAS DOCUMENTACIONES.** Se ha examinado el balance, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, con los documentos que soporten y respalden la honestidad y buen nombre de sus administradores.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,



Sr. Giovanni Bedin,  
Comisario

1780290475